



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/116/2018 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/116/2018, RELATIVA A LA MODERNIZACIÓN DE ENLACES INALÁMBRICOS, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 08:30 horas del día 28 de Noviembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Lic. Jesús Lara Rodríguez, Representante de la Coordinación de Política Digital, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Lic. Jesús Gustavo Ríos Alcázar, Coordinador de Política Digital, de la Coordinación de Política Digital.

Previo dictamen con número de oficio **CPD-995/2018**, recibido el día 28 de Noviembre de 2018, firmado por el Lic. Jesús Gustavo Ríos Alcázar, Coordinador de Política Digital, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Su Propuesta técnica y económica para la **Partida 1**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

B) MTNET SERVICES S.A. DE C.V.

Su Propuesta técnica y económica para la **Partida 1**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

C) BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C.

Su Propuesta técnica y económica para la **Partida 1**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/116/2018 Fallo

C) ASSERTI SOLUCIONES SEGURAS, SAPI DE C.V.

Su Propuesta técnica y económica para la **Partida 1**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

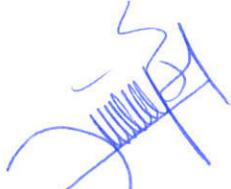
De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C.** en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, SISTEMA, LIBRERÍA Y SERVIDOR DE RESPALDO					
LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL CON IVA
BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C.	1	1	MODERNIZACIÓN DE ENLACES INALÁMBRICOS	\$1'016,187.32	\$1'016,187.32 (Un millón dieciséis mil ciento ochenta y siete pesos 32/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **12 de Diciembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Coordinación de Política Digital, con domicilio en la calle Aldama 901, Col. Centro, C.P. 31000 en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
del Estado


Lic. Jesús Lara Rodríguez
Representante de la Coordinación de Política
Digital


Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/116/2018 Fallo

Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/116/2018, RELATIVA A LA MODERNIZACIÓN DE ENLACES INALÁMBRICOS, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL.